



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 20 de agosto de 2009

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 057/2009, relacionado con la solicitud de Auspicio Institucional para el 5° Congreso de Economía Provincial "Santa Fe y Argentina de Cara al Bicentenario: El nuevo rol de las provincias", a realizarse en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, los días 24 y 25 de **setiembre** próximos, y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 256/2004.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos entiende que es importante que la Facultad Regional Rosario auspicie este tipo de eventos.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85 del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional para el 5° Congreso de Economía Provincial "Santa Fe y Argentina de Cara al Bicentenario: El nuevo rol de las provincias", a realizarse en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, los días 24 y 25 de setiembre próximos.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 372/2009

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico